



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Departamento de Abastecimiento
Unidad Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-94-LE26
CURSOS DE CAPACITACIÓN 2026 Y 2027**

En Santiago con fecha 08 de julio de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-94-LE26 denominada **CURSOS DE CAPACITACIÓN 2026 Y 2027**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N° 843 de fecha 09 de abril de 2026, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Caleb Gutiérrez Rodríguez	Representante APRUSS
Paulina Fernández Pacheco	Representante ASENF
Blanca Escudero Orozco	Representante de Gestión del Cuidado

*Se deja constancia que Paulina Fernández Pacheco, Representante ASENF, reemplaza en la Comisión Evaluadora a Macarena Piñeda Salvatierra, Representante ASENF, debido a que no se encontraba en el Hospital al momento de la evaluación.

Llamado a Concurso.

Con fecha 09 de abril de 2026, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-94-LE26 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **CURSOS DE CAPACITACIÓN 2026 Y 2027** del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 843 de fecha 09 de abril de 2026.

La Licitación antes señalada se conforma por los siguientes cursos, detallados a continuación:

LISTADO DE LOS CURSOS			
ÍTEM	LÍNEA	CANTIDAD DE CURSOS ANUALES	CURSOS
1	1	1	MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMEROS
	2	1	MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA TENS
2	1	1	MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA ENFERMEROS
	2	1	MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA TENS
3	1	2	MANEJO MANUAL DE CARGA Y DE PACIENTES
4	1	1	MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA TENS
	2	1	MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA PROFESIONALES
5	1	1	MANEJO BÁSICO DE BODEGAS
6	1	1	CUIDADOS DE PACIENTES CON PATOLOGÍA MÉDICAS DE URGENCIA PARA TENS

7	1	1	ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS
8	1	1	ECOGRAFÍA MUSCULAR DIAFRAGMÁTICA Y PERIFÉRICA APENDICULAR PARA KINESIÓLOGOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.
9	1	1	PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS

Apertura Administrativa.

Con fecha 20 de abril de 2026, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibiendo diecisiete (17) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	PROVEEDOR
1	77.895.105-3	ACADEMIA DE TRANSFORMACIÓN IMPARABLE SPA
2	79.500.450-5	ADISTRA CAPACITACIÓN LIMITADA
3	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA
4	77.871.950-9	ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIMITADA
5	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA
6	76.650.640-2	GESTPUBLIC SPA
7	76.569.742-5	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA
8	76.580.130-3	SEGURA Y ROMERO LIMITADA
9	77.326.098-2	CHILENERGIA SPA
10	76.199.438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA
11	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA
12	78.706.990-8	ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA
13	76.312.652-8	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN IMPRONTA LIMITADA
14	76.532.024-0	QUINTA CAPACITACIÓN SPA
15	78.476.790-6	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA
16	77.299.863-5	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA
17	77.622.806-0	VASPER CAPACITA SPA

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°9 y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si las ofertas son aceptadas o declaradas inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR	Anexo N°1	Anexo N°3A	Anexo N°3B	Anexo N°3C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Proveedor deberá entregar 2 becas por cada curso ofertado	Cumplir con el tope por curso ofertado (Anexo N°4)	Ítems Ofertados	Estado de la Oferta ADMISIBLE/INADMISIBLE		Observación
1	77.895.105-3	ACADEMIA DE TRANSFORMACIÓN IMPARABLE SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítem 5		Ítem 5	Proveedor no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
2	79.500.450-5	ADISTRA CAPACITACIÓN LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítem 5		Ítem 5	Proveedor no cumple con propuesta técnica Anexo N°8. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
3	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 4	Ítem 4		
4	77.871.950-9	ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	Ítem 5		Ítem 5	Proveedor no adjunta documento en Anexo N°6. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
5	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9		
6	76.650.640-2	GESTPUBLIC SPA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 5		Ítem 5	Proveedor adjunta Anexo N°3-B, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
7	76.569.742-5	INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítem 5		Ítem 5	Proveedor no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

8	76.580.130-3	SEGURA Y ROMERO LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítem 4	Ítem 4	Proveedor no firma propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
9	77.326.098-2	CHILENERGIA SPA	X	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8	Proveedor en Anexo N°6, señala información de Anexo N°4. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
10	76.199.438-7	SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítems 1, 7 y 9	Ítems 1, 7 y 9	Proveedor no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
11	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 5 4 Y 9	Ítems 4 Y 9		
12	78.706.990-8	ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítem 7	Ítem 7	Proveedor no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
13	76.312.652-8	ORGANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN IMPRONTA LIMITADA	✓	✓	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítem 9	Ítem 9	Proveedor no marca una opción en Anexo N°3-B, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	
14	76.532.024-0	QUINTA CAPACITACIÓN SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9	Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9	Proveedor no cumple para ninguno de los ítems ofertados con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8, no detalla coffee break. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.	

15	78.476.790-6	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Ítems 4, 7 y 9	Ítem 4	Ítems 7 y 9	Proveedor para los ítems 7 y 9 en su oferta económica presenta discrepancia Anexo N°4, por ende, no cumple según lo estipulado en letra d) numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
16	77.299.863-5	SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítems 1, 2 y 9		Ítems 1, 2 y 9	Proveedor para los ítems ofertados no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.
17	77.622.806-0	VASPER CAPACITA SPA	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	✓	✓	Ítems 6 y 9		Ítems 6 y 9	Proveedor para los ítems ofertados no cumple con la propuesta técnica detallada en Anexo N°8. No cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 5 del proveedor **ACADEMIA DE TRANSFORMACIÓN IMPARABLE SPA, Rut: 77.895.105-3**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para el curso "MANEJO BÁSICO DE BODEGAS": No especifica plazos de entrega de certificados. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

*Se deja constancia que el proveedor **ACADEMIA DE TRANSFORMACIÓN IMPARABLE SPA, Rut: 77.895.105-3**: en el Anexo N°8 en la columna "medio de verificación", no indica el nombre del archivo para corroborar los antecedentes de la pauta de evaluación descripción del curso de dicho anexo. Sin embargo, al revisar los documentos ingresados por el proveedor, se pudo corroborar la información requerida. Por consiguiente, esto permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente proceso licitatorio. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.

- Se rechaza la oferta para el ítem 5 del proveedor **ADISTRA CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 79.500.450-5**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para el curso "MANEJO BÁSICO DE BODEGAS": No detalla entrega de informes y certificaciones, no describe servicio de coffee break. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 5 del proveedor **ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LIMITADA, Rut: 77.871.950-9**, debido a que proveedor no cumple con la evaluación de antecedentes técnicos obligatorios estipulados en Anexo N°6 para el curso "MANEJO BÁSICO DE

BODEGAS". Si bien el proveedor indica el nombre del archivo "CV docente Paul Valdivia", la Comisión Evaluadora al revisar los antecedentes ingresados por el proveedor, no encontró el archivo. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 5 del proveedor **GESTPUBLIC SPA, Rut: 76.650.640-2**, debido a que proveedor no adjunta Anexo N°3-B, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 5 del proveedor **INVERSIONES LUIS EDUARDO AYALA BARRIOS, Rut: 76.569.742-5**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para el curso "MANEJO BÁSICO DE BODEGAS": No especifica plazos de entrega de certificados y no describe coffee break. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 4 del proveedor **SEGURA Y ROMERO LIMITADA, Rut: 76.580.130-3**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para los cursos "MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA TENS" y "MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA PROFESIONALES. La Comisión Evaluadora al revisar los antecedentes ingresados por el proveedor, no encontró archivos verificables para dicho anexo. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 del proveedor **CHILENERGIA SPA, Rut: 77.326.098-2**, debido a que proveedor adjunta Anexo N°6 "Evaluación de Antecedentes Técnicos Obligatorios", con el formato establecido para el Anexo N°4 "Oferta Económica", por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

*Se deja constancia que el proveedor **CHILENERGIA SPA, Rut: 77.326.098-2**, en Anexo N°7 "Antecedentes para Evaluación", solo menciona a un relator y en su propuesta adjunta 7 CV de relatores no descritos en dicho anexo.

- Se rechaza la oferta para los ítems 1, 7 y 9 del proveedor **SERVICIOS DE CAPACITACIONES HUELLAS OTEC SPA, Rut: 76.199.438-7**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para los cursos señalados, ya que ninguno de ellos especifica los plazos de entrega de certificados. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para el ítem 7 del proveedor **ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 78.706.990-8**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para el curso "ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS": No especifica plazos de entrega de certificados. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

*Se deja constancia que el proveedor **ORGANIZACIÓN Y CAMBIO CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 78.706.990-8**: en el Anexo N°6 en las columnas: "cumple" no indica si cumple o no y "medio de

verificación”, no indica el nombre del archivo para corroborar los antecedentes de la evaluación de antecedentes técnicos obligatorios del curso de dicho anexo. Sin embargo, al revisar los documentos ingresados por el proveedor, se pudo corroborar la información requerida. Por consiguiente, esto permitió a la comisión evaluadora verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados en el presente proceso licitatorio. Aplica dictamen N°E500593N24 de fecha 13-06-2024.

- Se rechaza la oferta para el ítem 9 del proveedor **ORGANIZANISMO TÉCNICO DE CAPACITACIÓN IMPRONTA LIMITADA, Rut: 76.312.652-8**, debido a que proveedor no marca una opción en Anexo N°3-B, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 9 del proveedor **QUINTA CAPACITACIÓN SPA, Rut: 76.532.024-0**, debido a que proveedor no detalla coffee break para ninguno de los cursos ofertados, según lo requerido en Anexo N°8. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

Foro Inverso

Con fecha 18 de junio de 2026, se solicita una aclaratoria respecto al precio ofertado en el Anexo N°4 para los ítems 7 y 9, pregunta dirigida al proveedor **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA, Rut: 78.476.790-6**, por medio de Foro Inverso:

Pregunta para SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA: Estimado proveedor, favor aclarar precio en su Anexo N°4, respecto a los ítems 7 y 9, e indicar cual valor se debe considerar: Precio Unitario Neto o Total Neto ítem.

Sin respuesta del proveedor SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA.: El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido.

- Se rechaza la oferta para los ítems 7 y 9 del proveedor **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA, Rut: 78.476.790-6**, debido a que proveedor para los cursos “ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS” y “PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS”, en su oferta económica del Anexo N°4, presenta 2 precios detallados en “Precio Unitario Neto (\$)” y “Total Neto ítem”, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para los ítems 1, 2 y 9 del proveedor **SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA, Rut: 77.299.863-5**, debido a que proveedor no cumple con la propuesta técnica estipulada en Anexo N°8 para el ítem 1 correspondiente a los cursos “MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMEROS” y “MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA TENS”: Indica que no tiene coffee break. Por otra parte, para los ítems 2 “MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA ENFERMEROS / MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA TENS” y 9 “PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS”, si bien indica que tiene coffee break AM y PM, no detalla este atributo. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

- Se rechaza la oferta para los ítems 6 y 9 del proveedor **VASPER CAPACITA SPA, Rut: 77.622.806-0**, debido a que proveedor no detalla coffee break para ninguno de los cursos ofertados, según lo requerido en Anexo N°8. Tampoco cumple con los Requerimientos técnicos del Anexo N°1, por consiguiente, no cumple según lo estipulado en numeral 4.2.4.2. Requisitos de Admisibilidad de las Bases de Licitación.

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 08 de julio de 2026 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por el oferente en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Evaluación de Antecedentes Técnicos Obligatorios, Antecedentes para Evaluación y Pauta de Evaluación Descripción del Curso, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

La propuesta se evaluará por ítem considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico 60%	1. Precio Neto de los Servicios, Anexo N°4.	60%
II) Criterio Técnico 38%	1. Experiencia del Relator Docente.	21%
	2. Programa de Integridad.	2%
	3. Formación del Docente (Deseable)	15%
III) Criterio Administrativo 2%	1. Requisitos formales.	2%

a) Metodología de Evaluación

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

I. Criterio Económico 60% (Anexo N°4).

Fórmula: $(\text{Precio Oferta Menor ítem} * 100) / (\text{Precio Oferta ítem Analizado}) * 0.60$

II. Criterio Técnico (38%):

1. Experiencia del Relator Docente (21%):

El oferente debe Adjuntar un CV resumido más certificados y/o documentos, desde el año 2023 a la fecha, acreditando que ha participado en la realización de cursos relacionados con el presente proceso licitatorio en Salud Hospitalaria.

Si se presenta más de 1 docente, se sacará promedio en los puntajes totales en este criterio, de acuerdo a la siguiente tabla:

Experiencia	Puntaje
Adjunta 5 documentos	100
Adjunta entre 3 y 4 documentos	75
Adjunta entre 1 y 2 documentos	25
No adjunta respaldos.	0

***No se aceptarán certificados y/o documentos del HUAP.**

****Se considerará 1 certificado y/o documento máximo por institución.**

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.21*

2. Programa de Integridad (2%) Según Anexo N°5:

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el **Anexo N°5**. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el **Anexo N°5**.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

*Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02*

3. Formación del Docente (15%) (Deseable):

CRITERIO	PUNTAJE
Magister relacionado al tema	100
Diplomado o Postítulos relacionados al tema	50
Cursos relacionados al tema	25
No adjunta certificados de formación	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.15

III. Criterio Administrativo (2%):

Requisitos Formales (2%): Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

ÍTEM 1: MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMEROS / MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA TENS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 2.682.400	100,00	5 Documentos	100,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	50,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2, en el Anexo N°7, informó más certificados de experiencia del relator de los solicitados en las bases, por ende, solo se consideraron 5 documentos, ya que según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación

de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, “se asignará 100 puntos si adjunta 5 documentos”, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Diplomado relacionado al tema, por consiguiente, obtiene 50 puntos para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 2: MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA ENFERMEROS / MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA TENS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 2.378.426	100,00	2 Documentos	25,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	50,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en su oferta económica del Anexo N°4, ingresó el valor \$2.378.425 “SUMATORIA TOTAL ÍTEM 2”, el cual no corresponde a la sumatoria final, por consiguiente, al detectarse este error numérico para poder ser evaluada la oferta, se calculó valor unitario neto, según lo consignado en Dictamen N°5.104 de fecha 6 de febrero de 2003, “Ahora bien, frente a la situación descrita, cabe expresar que la Administración a fin de velar por una correcta decisión, debe considerar los errores numéricos o de cálculos que se detecten en un procedimiento de licitación, corrigiendo de oficio o solicitando corregir todas las disconformidades de esa índole que sean evidentes, en resguardo de los principios de la eficiencia, eficacia e impulsión de oficio del procedimiento que consagran los artículos 3°, inciso segundo; 5°, inciso primero, y 8° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, máxime si de su aplicación resulta procedente contratar con aquella empresa que presenta una oferta más conveniente para los intereses fiscales”.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2** en el Anexo N°7, informó varios certificados de experiencia del relator, sin embargo, se consideraron 2 documentos acorde al curso, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Diplomado relacionado al tema, por consiguiente, obtiene 50 puntos para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 3: MANEJO MANUAL DE CARGA Y DE PACIENTES												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 2.583.176	100,00	5 Documentos	100,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	100,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en su oferta económica del Anexo N°4, ingresó el valor \$2.583.175 “TOTAL ÍTEM 3”, el cual no corresponde a la sumatoria final, por consiguiente, al detectarse este error numérico para poder ser

evaluada la oferta, se calculó valor unitario neto, según lo consignado en Dictamen N°5.104 de fecha 6 de febrero de 2003, *“Ahora bien, frente a la situación descrita, cabe expresar que la Administración a fin de velar por una correcta decisión, debe considerar los errores numéricos o de cálculos que se detecten en un procedimiento de licitación, corrigiendo de oficio o solicitando corregir todas las disconformidades de esa índole que sean evidentes, en resguardo de los principios de la eficiencia, eficacia e impulsión de oficio del procedimiento que consagran los artículos 3°, inciso segundo; 5°, inciso primero, y 8° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, máxime si de su aplicación resulta procedente contratar con aquella empresa que presenta una oferta más conveniente para los intereses fiscales”*.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, informó más certificados de experiencia del relator de los solicitados en las bases, por ende, solo se consideraron 5 documentos, ya que según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, *“se asignará 100 puntos si adjunta 5 certificados”*, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Magister relacionado al tema, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 4: MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA TENS / MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA PROFESIONALES												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA	\$ 3.100.000	91,98	5 Documentos	100,00	Sí presenta programa	100,00	Sí presenta	50,00	ok	100,00
2	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 2.851.276	100,00	0 Documentos	0,00	Sí presenta programa	100,00	Sí presenta	25,00	ok	100,00
3	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	\$ 3.760.000	75,83	5 Documentos	100,00	Sí presenta programa	100,00	Sí presenta	25,00	ok	100,00
4	78.476.790-6	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA	\$ 3.600.000	79,20	0 Documentos	0,00	Sí presenta programa	100,00	Sí presenta	50,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **OTEC CAPACITAL LIMITADA, Rut: 77.814.841-2**, en el Anexo N°7, informó 5 certificados de experiencia del relator, por ende, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, *“se asignará 100 puntos si adjunta 5 documentos”*, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **OTEC CAPACITAL LIMITADA, Rut: 77.814.841-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Diplomado relacionado al tema, por consiguiente, obtiene 50 puntos para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en su oferta económica del Anexo N°4, ingresó el valor \$2.851.275 “SUMATORIA TOTAL ÍTEM 4”, el cual no corresponde a la sumatoria final, por consiguiente, al detectarse este error numérico para poder ser evaluada la oferta, se calculó valor unitario neto, según lo consignado en Dictamen N°5.104 de fecha 6 de febrero de 2003, *“Ahora bien, frente a la situación descrita, cabe expresar que la Administración a fin de velar por una correcta decisión, debe considerar los errores numéricos o de*

cálculos que se detecten en un procedimiento de licitación, corrigiendo de oficio o solicitando corregir todas las desconformidades de esa índole que sean evidentes, en resguardo de los principios de la eficiencia, eficacia e impulsión de oficio del procedimiento que consagran los artículos 3°, inciso segundo; 5°, inciso primero, y 8° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, máxime si de su aplicación resulta procedente contratar con aquella empresa que presenta una oferta más conveniente para los intereses fiscales”.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, no es posible acreditar experiencia de los 4 relatores informados en su oferta, además presentan certificados fuera del año solicitado, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, por consiguiente, no obtiene puntaje para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Cursos relacionados al tema, por consiguiente, obtiene 25 puntos para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **MACROCAP CAPACITACIÓN SPA, Rut: 76.725.410-5**, en el Anexo N°7, informó 5 certificados de experiencia del relator, por ende, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, “se asignará 100 puntos si adjunta 5 documentos”, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **MACROCAP CAPACITACIÓN SPA, Rut: 76.725.410-5**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Cursos relacionados al tema, por consiguiente, obtiene 25 puntos para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA Rut: 78.476.790-6**, en el Anexo N°7, informó 4 certificados de experiencia del relator, sin embargo, éstos no fueron considerados ya que no eran acorde a la temática del curso, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, por consiguiente, no obtiene puntaje para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA Rut: 78.476.790-6**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Diplomado relacionado al tema, por consiguiente, obtiene 50 puntos para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 5: MANEJO BÁSICO DE BODEGAS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico					Criterio Administrativo		
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 1.189.213	100,00	5 Documentos	100,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	25,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, informó más certificados de experiencia del relator de los solicitados en las bases, por ende, solo se consideraron 5 documentos, ya que según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente,

“se asignará 100 puntos si adjunta 5 documentos”, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Cursos relacionados al tema, por consiguiente, obtiene 25 puntos para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 6: CUIDADOS DE PACIENTES CON PATOLOGÍA MÉDICAS DE URGENCIA PARA TENS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico						Criterio Administrativo	
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 1.189.213	100,00	4 Documentos	75,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	25,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2** en el Anexo N°7, informó varios certificados de experiencia del relator docente, sin embargo, se consideraron 4 documentos acorde al curso, ya que los otros no cumplían con el año solicitado, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, por consiguiente, obtiene 75 puntos para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Cursos relacionados al tema, por consiguiente, obtiene 25 puntos para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 7: ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico					Criterio Administrativo		
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 1.189.213	100,00	5 Documentos	100,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	100,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, informó más certificados de experiencia del relator de los solicitados en las bases, por ende, solo se consideraron 5 documentos, ya que según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, “se asignará 100 puntos si adjunta 5 certificados”, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA, Rut: 76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Magister relacionado al tema, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

ÍTEM 8: ECOGRAFÍA MUSCULAR DIAFRAGMÁTICA Y PERIFÉRICA APENDICULAR PARA KINESIÓLOGOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.											
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico					Criterio Administrativo	
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)
DESERTA											

ÍTEM 9: PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS												
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico		Criterio Técnico					Criterio Administrativo		
			Precio neto (60%)	Puntaje	Experiencia del relator docente (21%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Puntaje	Requisitos Formales (2%)	Puntaje
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$ 1.189.213	100,00	0 Documentos	0,00	Si presenta programa	100,00	No presenta	0,00	ok	100,00
2	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	\$ 1.620.000	73,41	5 Documentos	100,00	Si presenta programa	100,00	Si presenta	100,00	ok	100,00

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en el Anexo N°7, no es posible acreditar experiencia acorde a la temática del curso, además presentan certificados fuera del año solicitado, según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, por consiguiente, no obtiene puntaje para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA**, Rut: **76.354.131-2**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), no adjunta certificados de formación relacionados al tema, por consiguiente, obtiene 0 puntos para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **MACROCAP CAPACITACIÓN SPA**, Rut: **76.725.410-5**, en el Anexo N°7, informó más certificados de experiencia del relator de los solicitados en las bases, por ende, solo se consideraron 5 documentos, ya que según lo consignado en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Experiencia del Relator Docente, “se asignará 100 puntos si adjunta 5 certificados”, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

*Se deja constancia que el proveedor **MACROCAP CAPACITACIÓN SPA**, Rut: **76.725.410-5**, en el Anexo N°7, en el numeral 5.2 Evaluación de las ofertas, letra c) Criterios de Evaluación, II Criterio Técnico – Formación del Docente (Deseable), informó Magister relacionado al tema, por consiguiente, obtiene el puntaje máximo para este subcriterio de evaluación.

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por las ofertas evaluadas considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

PORCENTAJES

ÍTEM 1: MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMEROS / MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA TENS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	21,00	2,00	7,50	2,00	92,50
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					92,50

ÍTEM 2: MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA ENFERMEROS / MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA TENS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	5,25	2,00	7,50	2,00	76,75
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					76,75

ÍTEM 3: MANEJO MANUAL DE CARGA Y DE PACIENTES								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	21,00	2,00	15,00	2,00	100,00
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					100,00

ÍTEM 4: MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA TENS / MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA PROFESIONALES								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto Sumatoria ítem (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA	55,19	21,00	2,00	7,50	2,00	87,69
2	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	0,00	2,00	3,75	2,00	67,75
3	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	45,50	21,00	2,00	3,75	2,00	74,25
4	78.476.790-6	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN INSIDE LIMITADA	47,52	0,00	2,00	7,50	2,00	59,02
ADJUDICA			OTEC CAPACITAL LIMITADA					87,69

ÍTEM 5: MANEJO BÁSICO DE BODEGAS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	21,00	2,00	3,75	2,00	88,75
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					88,75

ÍTEM 6: CUIDADOS DE PACIENTES CON PATOLOGÍA MÉDICAS DE URGENCIA PARA TENS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	15,75	2,00	3,75	2,00	83,50
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					
			83,50					

ÍTEM 7: ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	21,00	2,00	15,00	2,00	100,00
ADJUDICA			E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA					100,00

ÍTEM 8: ECOGRAFÍA MUSCULAR DIAFRAGMÁTICA Y PERIFÉRICA APENDICULAR PARA KINESIÓLOGOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
DESIERTA								

ÍTEM 9: PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS								
N°	RUT	Proveedor	Criterio Económico (60%)	Criterio Técnico (38%)			Criterio Administrativo (2%)	TOTAL
			Precio neto (60%)	Experiencia del relator docente (21%)	Programa de Integridad (2%)	Formación del Docente (Deseable) (15%)	Requisitos Formales (2%)	
1	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	60,00	0,00	2,00	0,00	2,00	64,00
2	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	44,04	21,00	2,00	15,00	2,00	84,04
ADJUDICA			MACROCAP CAPACITACIÓN SPA					84,04

V. Proposición fundada de Adjudicación.

[illegible]

LISTADO DE LOS CURSOS								
ÍTEM	LÍNEA	CANTIDAD DE CURSOS ANUALES	CURSOS	RUT PROVEEDOR	PROVEEDOR	PRECIO UNITARIO CURSO	CANTIDAD DE CURSOS 2026 Y 2027	TOTAL EXENTO DE IMPUESTO
1	1	1	MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA ENFERMEROS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.341.200	2	\$2.682.400
	2	1	MANEJO DEL PACIENTE CARDIOVASCULAR PARA TENS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.341.200	2	\$2.682.400
2	1	1	MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA ENFERMEROS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.189.213	2	\$2.378.426
	2	1	MANEJO DEL PACIENTE TRAUMATOLÓGICO PARA TENS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.189.213	2	\$2.378.426
3	1	2	MANEJO MANUAL DE CARGA Y DE PACIENTES	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.291.588	4	\$5.166.352
4	1	1	MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA TENS	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA	\$1.500.000	2	\$3.000.000
	2	1	MANEJO SEGURO DE AGENTES CITOSTÁTICOS PARA PROFESIONALES	77.814.841-2	OTEC CAPACITAL LIMITADA	\$1.600.000	2	\$3.200.000
5	1	1	MANEJO BÁSICO DE BODEGAS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.189.213	2	\$2.378.426
6	1	1	CUIDADOS DE PACIENTES CON PATOLOGÍA MÉDICAS DE URGENCIA PARA TENS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.189.213	2	\$2.378.426
7	1	1	ROL DE GARANTES DE DERECHOS: ENFOQUE DE SALUD BASADOS EN LOS DERECHO HUMANOS	76.354.131-2	E-VOLUTION CAPACITACIÓN LIMITADA	\$1.189.213	2	\$2.378.426
8	1	1	ECOGRAFÍA MUSCULAR DIAFRAGMÁTICA Y PERIFÉRICA APENDICULAR PARA KINESIÓLOGOS Y OTROS PROFESIONALES DE LA SALUD.		DESIERTA		2	\$0
9	1	1	PREVENCIÓN LESIONES POR PRESIÓN PARA TENS	76.725.410-5	MACROCAP CAPACITACIÓN SPA	\$1.620.000	2	\$3.240.000
\$31.863.280								

	\$31,863,282
--	--------------